

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 308 Lunes 24 de diciembre de 2012 Sec. V-B. Pág. 60462

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

44620

Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de inicio de procedimiento para la revocación de la ayuda concedida a Cossue, Matres y Bodhiu, S.L.U.

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Cossue, Matres y Bodhiu, S.L.U., el acto siguiente recaído en el expediente 2009-0046.

"Inicio del procedimiento para la revocación de la ayuda concedida a dicha entidad para la realización del proyecto construcción de un hotel-restaurante de 4 estrellas para entre 24 y 36 personas.

Lo que se comunica, haciéndose saber que con la publicación del presente anuncio se inicia un trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles para que el interesado pueda formular las alegaciones que considere oportunas, presentando cuando sea necesario, los documentos o justificantes pertinentes".

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.- El Secretario general.

ID: A120083504-1